


#2791

avril 16/40

P/5936  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

U Proyecto de ley que dispone au-
mentar en \$1.313.00 el Cap.
VI de la vigente Ley de Gastos Públicos

3 Piezas.



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5175

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 de abril de 1940.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 734, de fecha 17 del mes en curso, por el cual se dispone aumentar en \$1,313.00 el Capítulo VI de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha 18 del corriente y registrado con el No. 250.

Muy atentamente,

J. B. Peynado S.,
Subsecretario de Estado de la
Presidencia.

dp

81/5937


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de abril de 1940.

66034
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha
Honorable Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Votado por ambas Cámaras tengo
el honor de remitir a usted para los fines constituciona-
les el proyecto de ley que dispone aumentar en \$1,313.00
el Capítulo VI de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la mas alta
consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

ev.

81/5936



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Del remanente del Superávit de Ingresos estimados para el año 1940, que asciende actualmente a la suma de \$1,313.00 se destina para aumentar la siguiente apropiación de la Ley de Gastos Públicos para 1940, en la cantidad que se indica a continuación:

CAPITULO VI.

SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30192 PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO.

G-30192-C Adquisición de Propiedades: \$1,313.00

ARTICULO SEGUNDO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1940.

Del:

CAPITULO VI.

SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30156 LEGACION EN ITALIA Y SUIZA.

G-30156-A Servicios Personales: \$2,675.00

30158 CONSULADO EN CHICAGO.

G-30158-A Servicios Personales: 100.00 \$ 2,775.00

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y COMERCIO.

10460 ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

G-10461-F Para atender al pago de pensiones y

Jubilaciones Civiles

\$ 1,147.00

\$ 3,922.00

Al:

CAPITULO VI.

SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30159 CONSULADO EN FILADELFIA:



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

La LEGISLATURA de fecha 19 40

REGISTRADA AL No. 7.6

en el tomo del libro letra.....

No. de estatutos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios impresores.

Ciudad Trujillo, D. R. ... 19 40

[Handwritten signature]

Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que dispone aumentar en \$1,313.00 el Capítulo VI de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 2

G-30159-A Servicios Personales: \$2,925.00

30192 PARA APROVISIONAMIENTO DE SUMINISTROS DE OFICINA Y EQUIPO EN GENERAL, OTROS GASTOS CORRIENTES Y ATENCIONES VARIAS DEL DEPARTAMENTO.

G-30192-C Adquisición de Propiedades: 997.00 \$3,922.00

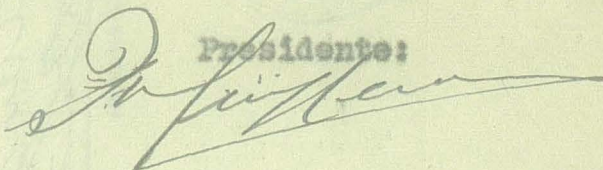
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de Abril del año mil novecientos cuarenta; año 97 de la Independencia y 77 de la Restauración.

Fdo. Arturo Pellerano Sardá.
PRESIDENTE:

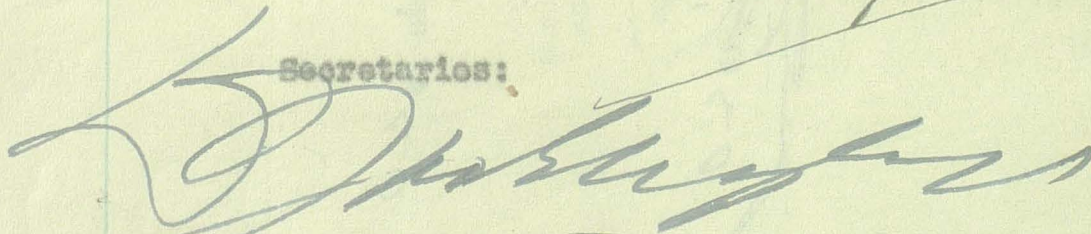
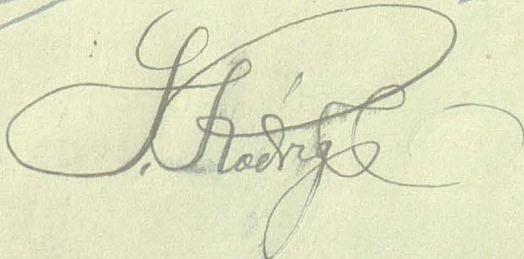
SECRETARIOS:
Luis Sánchez A.
FDOS: A. Hoepelman.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta, año 97o. de la Independencia y 77o. de la Restauración.

Presidente:



Secretarios:

CONGRESO NACIONAL

ARRETO: ...

... de la ...

... LEGISLATURA ... de 1940

REGISTRADA AL No ...

en el folio ... del libro letra ...

No ... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de ...

hojas escritas en máquina & razón de dos

ejemplares impresos.

Ciudad Trujillo, D. R. ... 1940

Jefe de las Oficinas del Senado



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.